



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día martes catorce de marzo del dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. Acto seguido, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Cruz López Carlos, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, González Varona Jacinto, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Martínez Yanelly, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Quiñonez Cortés Manuel, Ríos Manrique Osbaldo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Badillo Escamilla Joaquín, De la Cruz Santiago Marben, Castro Ortiz Leticia, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Helguera Jiménez Antonio, Juárez Gómez Susana Paola, Camacho Pineda Elzy, Ortega Jiménez Bernardo, Sánchez Esquivel Alfredo, Reséndiz Javier Ana Lenis. Concluido el pase de lista el diputado secretario informó que se registraron veinticinco asistencias. Acto continuo, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación las diputadas Leticia Mosso Hernández e Hilda Jennifer Ponce Mendoza, y los diputados Marco Tulio Sánchez Alarcón y Jesús Parra García, y para llegar tarde la diputada Estrella de la Paz Bernal y el diputado Carlos Reyes Torres. Acto seguido, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, con la asistencia de veinticinco diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomaron y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** a) Acta de la Primera Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves primero



PODER LEGISLATIVO

de diciembre del año dos mil veintidós. **b)** Acta de la Segunda Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves primero de diciembre del año dos mil veintidós. **c)** Acta de la Primera Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día lunes cinco de diciembre del año dos mil veintidós. **d)** Acta de la Segunda Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día lunes cinco de diciembre del año dos mil veintidós. **e)** Acta de la Primera Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes seis de diciembre del año dos mil veintidós. **f)** Acta de la Segunda Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes seis de diciembre del año dos mil veintidós. **g)** Acta de la Tercera Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes seis de diciembre del año dos mil veintidós. **h)** Acta de la Primera Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles siete de diciembre del año dos mil veintidós. **i)** Acta de la Segunda Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles siete de diciembre del año dos mil veintidós. **j)** Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes trece de diciembre del año dos mil veintidós. **k)** Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles catorce de diciembre del año dos mil veintidós. **l)** Acta de la Primera Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias,



PODER LEGISLATIVO

correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves quince de diciembre del año dos mil veintidós. **m)** Acta de la Segunda Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves quince de diciembre del año dos mil veintidós. **n)** Acta de la Tercera Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, iniciada el día jueves quince y concluida el día sábado diecisiete de diciembre del año dos mil veintidós. **o)** Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día sábado diecisiete de diciembre del año dos mil veintidós. **Segundo. “Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Leticia Castro Ortiz, presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, mediante el cual remite el quinto informe trimestral correspondiente a los meses de diciembre 2022, enero y febrero 2023 del segundo año de ejercicio constitucional. **II.** Oficio suscrito por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, por medio del cual remite el segundo informe trimestral correspondiente al periodo del 1° de diciembre del 2022 al 28 de febrero del 2023 del segundo año de ejercicio legislativo. **III.** Oficio signado por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, con el cual remite el primer informe anual correspondiente del 28 de octubre del 2021 al 31 de agosto del 2022. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, mediante el cual remite el informe trimestral del 01 de diciembre 2022 al 28 de febrero 2023. **V.** Oficio signado por el diputado Rafael Navarrete Quezada, presidente de la Comisión de Transporte, con el que emite respuesta al acuerdo enviado por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, en materia de movilidad, en el cual recayó el acuerdo para que se remitan la iniciativas de Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Guerrero; de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero, a la Junta de Coordinación Política, a efecto de iniciar los trabajos de consulta. **VI.** Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual hace del conocimiento que fue



PODER LEGISLATIVO

recibido en la citada comisión, el informe anual del presupuesto aprobado y ejercido por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2022. **VII.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual notifica la sentencia en los amparos en revisión promovidos por el Congreso del Estado de Guerrero, radicados con los expedientes 176/2022 y 225/2022, dicha sentencia establece que *“El cabal cumplimiento de la condena corresponde al ayuntamiento municipal porque tiene personalidad jurídica y una hacienda con la cual debe responder”*. **VIII.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el cual informa que se recibió la notificación de los puntos resolutiveos de la sentencia dictada en la acción de inconstitucionalidad 147/2021, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. **Tercero. “Correspondencia”:** **a)** Oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el ciudadano Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Consejo Interreligioso de Guerrero, A.C., con el cual solicita se expida una ley de movilidad y vialidad del estado. **II.** Escrito signado por ciudadanos adheridos al Frente Democrático Popular por la Paz, Seguridad y Desarrollo del municipio de Iliatenco, Guerrero, por medio del cual hacen del conocimiento de las diversas irregularidades cometidas por el presidente municipal, asimismo solicitan a la autoridad competente revisar, verificar, auditar, fiscalizar la correcta aplicación de los recursos públicos del citado municipio. **Cuarto. “Iniciativas”:** **a)** Oficio signado por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite la iniciativa preferente de decreto por el que se adicionan los artículos 177 ter denominado “terapias de conversión” y 304 bis denominado “revelación o difusión indebida” al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. (Oficio e iniciativa que fueron turnados a la Comisión de Justicia, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día viernes 10 de marzo de 2023). **b)** Oficio suscrito por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa preferente de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones, de la Ley número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero y de la Ley número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero. (Oficio e iniciativa que fueron turnados a las Comisiones de Turismo y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día viernes 10 de marzo de 2023). **c)** Oficio signado por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas



PODER LEGISLATIVO

disposiciones de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero; de la Ley número 51, Estatuto de los Trabajadores del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero; de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero número 248; de la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero y de la Ley número 427 del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de Guerrero. (Oficio e iniciativa que fueron turnados a las Comisiones de Hacienda, de Justicia y de Desarrollo Económico y Trabajo, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día lunes 13 de marzo de 2023). **d)** Oficio suscrito por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero número 248. (Oficio e iniciativa que fueron turnados a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día lunes 13 de marzo de 2023). **e)** De decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Suscrita por el diputado Joaquín Badillo Escamilla. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 178 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto por el que se reforman y adicionan el artículo 11 en sus fracciones XXXV y XXXVI de la Ley número 214 para Prevenir, Combatir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Guerrero y la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en su capítulo IV de la Violencia en la Comunidad, en su artículo 26 fracción XI y se adiciona la fracción XII. Suscrita por la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo. Solicitando hacer uso de la palabra. **h)** De decreto por el que se reforman los artículos 35 y 36, las fracciones I, III y V del artículo 47; y se adicionan los artículos 35 bis, 35 ter, 35 quater, 35 quinquies, 38 bis, 38 ter, 38 quater; y un segundo párrafo a la fracción III del artículo 47 de la Ley número 102, para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. **i)** De decreto por el que se reforman las fracciones I, II, III, IV, V y VI y se adicionan las fracciones VII y VIII al artículo segundo transitorio del decreto número 707 por el que se adiciona la fracción XXXIV al artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, que crea la Comisión de Minería. Suscrita por el diputado Andrés Guevara Cárdenas. Solicitando hacer uso de la palabra. **j)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al artículo 56 fracción IX e inciso c) de la Ley número 076 de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de



PODER LEGISLATIVO

Guerrero. Suscrita por el diputado Masedonio Mendoza Basurto. Solicitando hacer uso de la palabra. **k)** Oficio signado por los ciudadanos David Gama Pérez y Serafín Brito Ramírez, presidente y secretario de Finanzas, respectivamente del honorable ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Guerrero, con el que remiten la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforman los artículos 20, 25, 26, 27, 36, 47, 50, 51, 52, 53, 58, 68, 73 y 74 de la Ley número 407 de Ingresos para el Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. **Quinto. “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIX del artículo 19, de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero y se reforma el artículo 9 fracción X; artículo 20, fracción XI; artículo 25, párrafo cuarto y artículo 38 de la Ley número 260 para la Prevención y Atención del Cáncer de Mama en el Estado de Guerrero. (Comisión de Salud). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, en materia gratuidad de los servicios de salud para las personas que no cuentan con seguro social. (Comisión de Salud). **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrito por la diputada Julieta Fernández Márquez, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la titular de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, para que presente a este Honorable Congreso del Estado, un informe por escrito, relacionado con el cumplimiento a lo establecido la Ley número 417 para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas y para la Protección, Atención y Asistencia de las Víctimas, Ofendidos y Testigos de estos Delitos en el Estado de Guerrero. **Sexto. “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Bernardo Ortega Jiménez, con el tema “La fragilidad de la reforma electoral federal, avizora una restauración del orden constitucional”. **b)** De la diputada Claudia Sierra Pérez, en relación al 18 de marzo “Día de la expropiación petrolera”. **Séptimo. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara, si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informó a la Presidencia que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados Astudillo Calvo Ricardo, Albarrán Mendoza Esteban, Guevara Cárdenas Andrés, Sierra Pérez Claudia, Bernal Reséndiz Gabriela, Alejo Rayo Jessica Ivette, García Lucena Jennyfer, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Añorve Ocampo Flor, Hernández Flores Olaguer, Torales Catalán Adolfo, Navarrete Quezada Rafael, De la Paz Bernal Estrella, con los que se hizo un total de treinta y ocho asistencias. Enseguida, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta hizo del conocimiento que a solicitud del diputado promovente se reprograma el inciso a) del punto número seis del proyecto



PODER LEGISLATIVO

de Orden del Día y con fundamento el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración del Pleno para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultado aprobado por unanimidad de votos: treinta y ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Se registraron las asistencias de la diputada Fernández Márquez Julieta y del diputado Apreza Patrón Héctor. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Actas”:**

incisos a) al o) La primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta propuso la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días jueves 01, lunes 05, martes 06, miércoles 07, martes 13, miércoles 14, jueves 15 y sábado 17 de diciembre de 2022, en virtud de las mismas fueron distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día lunes 13 de marzo del año en curso, a las y los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: treinta y ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación su contenido de las actas de referencia, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Comunicados”, inciso a)** La primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Leticia Castro Ortiz, presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, mediante el cual remite el quinto informe trimestral correspondiente a los meses de diciembre 2022, enero y febrero 2023 del segundo año de ejercicio constitucional. **II.** Oficio suscrito por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, por medio del cual remite el segundo informe trimestral correspondiente al periodo del 1° de diciembre del 2022 al 28 de febrero del 2023 del segundo año de ejercicio legislativo. **III.** Oficio signado por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, con el cual remite el primer informe anual correspondiente del 28 de octubre del 2021 al 31 de agosto del 2022. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, mediante el cual remite el informe trimestral del 01 de diciembre 2022 al 28 de febrero 2023. **V.** Oficio signado por el diputado Rafael Navarrete Quezada, presidente de la Comisión de Transporte, con el que emite respuesta al acuerdo enviado por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, en materia de movilidad, en el cual recayó el acuerdo para que se remitan la iniciativas de Ley



PODER LEGISLATIVO

de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Guerrero; de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero, a la Junta de Coordinación Política, a efecto de iniciar los trabajos de consulta. **VI.** Oficio suscrito por el diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual hace del conocimiento que fue recibido en la citada comisión, el informe anual del presupuesto aprobado y ejercido por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, correspondiente al ejercicio fiscal 2022. **VII.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual notifica la sentencia en los amparos en revisión promovidos por el Congreso del Estado de Guerrero, radicados con los expedientes 176/2022 y 225/2022, dicha sentencia establece que *“El cabal cumplimiento de la condena corresponde al ayuntamiento municipal porque tiene personalidad jurídica y una hacienda con la cual debe responder”*. **VIII.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el cual informa que se recibió la notificación de los puntos resolutive de la sentencia dictada en la acción de inconstitucionalidad 147/2021, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Concluida la lectura, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I, II, III y IV.** La presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y ordenó dárseles difusión por los medios institucionales. **Apartado V.** A la Junta de Coordinación Política, para los efectos de la consulta. **Apartado VI.** Se tomó conocimiento del informe de antecedentes y solicitó a la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, que en su oportunidad emita la opinión correspondiente sobre la razonabilidad en cuanto al presupuesto ejercido en el 2022, por la Auditoría. **Apartado VII.** Se tomó conocimiento de la sentencia de antecedentes, para los efectos a que haya lugar. **Apartado VIII.** A la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Tercero Punto del Orden del Día “Correspondencia”, inciso a)** La primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el ciudadano Carlos Marx Barbosa Guzmán, presidente del Consejo Interreligioso de Guerrero, A.C., con el cual solicita se expida una ley de movilidad y vialidad del estado. **II.** Escrito signado por ciudadanos adheridos al Frente Democrático Popular por la Paz, Seguridad y Desarrollo del municipio de Iliatenco, Guerrero, por medio del cual hacen del conocimiento de las diversas irregularidades cometidas por el presidente municipal, asimismo solicitan a la autoridad competente revisar, verificar, auditar, fiscalizar la



PODER LEGISLATIVO

correcta aplicación de los recursos públicos del citado municipio. Concluida la lectura, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** A la Comisión de Transporte, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes y dese vista para el mismo fin a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día “Iniciativas”, inciso a)** La primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio signado por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite la iniciativa preferente de decreto por el que se adicionan los artículos 177 ter denominado “Terapias de conversión” y 304 bis denominado “Revelación o difusión indebida” al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499. (Oficio e iniciativa que fueron turnados a la Comisión de Justicia, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día viernes 10 de marzo de 2023). Concluida la lectura, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta hizo del conocimiento que la iniciativa de decreto fue turnada a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo 132 fracción I y en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día viernes 10 de marzo de 2023, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la ley orgánica antes citada. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio suscrito por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa preferente de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones, de la Ley Número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero y de la Ley Número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero. (Oficio e iniciativa que fueron turnados a las Comisiones de Turismo y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día viernes 10 de marzo de 2023). Concluida la lectura, el segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente hizo del conocimiento que la iniciativa de decreto fue turnada a las Comisiones de Turismo y de Hacienda, en atención a su materia, con fundamento en el artículo 132 fracción I y en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día viernes 10 de marzo de 2023, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la ley orgánica antes citada. **En desahogo del inciso**



PODER LEGISLATIVO

c) del Cuarto Punto del Orden del Día: El segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio signado por la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero; de la Ley Número 51, Estatuto de los Trabajadores del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero; de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero Número 248; de la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero y de la Ley Número 427 del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de Guerrero. (Oficio e iniciativa que fueron turnados a las Comisiones de Hacienda, de Justicia y de Desarrollo Económico y Trabajo, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día lunes 13 de marzo de 2023). Concluida la lectura, el segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente hizo del conocimiento que la iniciativa de decreto fue turnada a las Comisiones de Desarrollo Económico y Trabajo, de Hacienda y de Justicia, en atención a su materia, con fundamento en el artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día lunes 13 de marzo de 2023, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la ley orgánica antes citada. **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio suscrito por la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, Número 248. (Oficio e iniciativa que fueron turnados a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día lunes 13 de marzo de 2023). Concluida la lectura, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta hizo del conocimiento que la iniciativa de decreto fue turnada a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día lunes 13 de marzo de 2023, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la ley orgánica antes citada. Se registraron las asistencias de los diputados García Trujillo Ociel Hugar y Reyes Torres Carlos. **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente le



PODER LEGISLATIVO

concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente diputado Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente le concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 178 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan el artículo 11 en sus fracciones XXXV y XXXVI de la Ley Número 214 para Prevenir, Combatir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Guerrero y la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en su capítulo IV de la Violencia en la Comunidad, en su artículo 26 fracción XI y se adiciona la fracción XII. Hasta por un tiempo de diez minutos Concluida la intervención, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta turnó la iniciativa de decreto a las Comisiones Unidas de Justicia y para la Igualdad de Género, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 35 y 36, las fracciones I, III y V del artículo 47; y se adicionan los artículos 35 bis, 35 ter, 35 quater, 35 quinquies, 38 bis, 38 ter, 38 quater; y un segundo párrafo a la fracción III del artículo 47 de la Ley Número 102, para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso i) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer



PODER LEGISLATIVO

vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Andrés Guevara Cárdenas, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman las fracciones I, II, III, IV, V y VI y se adicionan las fracciones VII y VIII al artículo segundo transitorio del decreto Número 707 por el que se adiciona la fracción XXXIV al artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, que crea la Comisión de Minería. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al artículo 56 fracción IX e inciso c) de la Ley Número 076 de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso k) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio signado por los ciudadanos David Gama Pérez y Serafín Brito Ramírez, presidente y secretario de Finanzas, respectivamente del honorable ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Guerrero, con el que remiten la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforman los artículos 20, 25, 26, 27, 36, 47, 50, 51, 52, 53, 58, 68, 73 y 74 de la Ley Número 407 de Ingresos para el Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023. Concluida la lectura, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, incisos a) y b)** La primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrante de la legislatura a través de sus respectivos correos electrónicos el día lunes 13 de marzo del 2023, por lo que sometió a consideración de la Plenaria para que únicamente se diera lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, resultando aprobando por



PODER LEGISLATIVO

unanimidad de votos: veintinueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En razón de lo anteriormente aprobado continuando con el desahogo inciso a) del Quinto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIX del artículo 19, de la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero y se reforma el artículo 9 fracción X; artículo 20, fracción XI; artículo 25, párrafo cuarto y artículo 38 de la Ley Número 260 para la Prevención y Atención del Cáncer de Mama en el Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto quedaba de primera lectura y continuaba su trámite legislativo. **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, en materia gratuidad de los servicios de salud para las personas que no cuentan con seguro social. Concluida la lectura, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto quedaba de primera lectura y continuaba su trámite legislativo. **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Julieta Fernández Márquez, para que diera lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la titular de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, para que presente a este Honorable Congreso del Estado, un informe por escrito, relacionado con el cumplimiento a lo establecido la Ley Número 417 para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas y para la Protección, Atención y Asistencia de las Víctimas, Ofendidos y Testigos de estos Delitos en el Estado de Guerrero. Concluida la intervención, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta la turno a la Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de Justicia, para los efectos conducentes. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día “Intervenciones”, inciso b):** La primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez, para intervenir en relación al 18 de marzo “Día de la Expropiación Petrolera”. Hasta por un tiempo de diez minutos, concluida la intervención, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Jacinto González Varona, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.



PODER LEGISLATIVO

Concluidas las intervenciones, éstas quedaron registradas en el Diario de los Debates. **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día “Clausura”, inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cincuenta y seis minutos, del día martes catorce de marzo de dos mil veintitrés, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles veintidós de marzo del año en curso, en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - -

----- **CONSTE** -----

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves treinta de marzo del año dos mil veintitrés. - - - - -

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADO SEGUNDO VICEPRESIDENTE
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE**

OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

MASEDONIO MENDOZA BASURTO

RICARDO ASTUDILLO CALVO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.